**Nota de prensa**

**Con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre)**

**FELGTBI+ reivindica el derecho a la sexualidad de las personas LGTBI+ con discapacidad**

·         **La entidad denuncia que estas personas luchan cada día contra el estereotipo de ser personas asexuadas**

Madrid (02/12/2022).- Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora cada 3 de diciembre, la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+) reivindica el derecho a la sexualidad de las personas LGTBI+ con discapacidad. En este sentido, denuncia que estas personas luchan cada día contra el estereotipo implantado en el imaginario social de que son personas asexuadas.

Asimismo, la Federación alerta de que las personas LGTBI+ con discapacidad sufren una doble discriminación, triple en el caso de las mujeres o personas trans, y se enfrentan a discriminaciones motivadas tanto por su discapacidad, como por su orientación sexual o identidad de género en sus distintos espacios de socialización.

Esto, según informa la entidad, genera que se intensifiquen los miedos a la hora de hacerse visibles como personas LGTBI+ ya que, en algunos casos, precisan de apoyos y/o espacios de atención, como los centros de día, y temen la reacción de las personas con las que conviven y cuyo apoyo necesitan. Asimismo, en muchas ocasiones, deciden no salir del armario en el ámbito laboral para evitar sufrir una discriminación por LGTBIfobia cuando ya combaten la que sufren debido a su discapacidad.

En este sentido, FELGTBI+ incide en la importancia de generar espacios seguros para personas LGTBI+ que sean totalmente accesibles y reclama la autonomía de estas personas para ser quienes son, sin superprotección de la familia o el entorno. Igualmente, exige que se combatan los estereotipos del cuerpo hegemónico, sobre todo entre hombres cis-gais y contra la opresión de la cultura del cuerpo.

Ángeles Blanco es lesbiana y tiene una pluridiscapacidad desde los 27 años. Actualmente, es delegada de derechos humanos y coordinadora de incidencia de la Confederación Aspace y explica que “no se concibe que una persona que necesita apoyo para todo pueda tener afectos y sexualidad y tenemos que luchar contra los estereotipos hegemónicos del cuerpo porque, por lo general, el cuerpo de las personas con parálisis cerebral es de los menos normativos”.

Asimismo, relata que “en nuestro caso y posiblemente pueda extenderse a otras tipologías de discapacidad, existen muchos miedos a salir del armario”. “Miedos que pasan por cómo se lo transmito a mi familia, cómo lo van a entender mis compañeros y compañeras de centro con los que, muchas veces, comparto espacios de intimidad o si ya tengo problemas para acceder al empleo si, además, digo que pertenezco al colectivo LGTBI+ mis pocas oportunidades desaparecen del todo. La norma es que todo eso les supere y no salgan del armario”, asegura.

Por su parte, Arturo, gay y usuario de silla de ruedas debido a su discapacidad originada por una enfermedad rara (huesos de cristal), explica que hasta el momento, no se ha encontrado representado en el activismo LGTBI+ y solicita que se tenga en cuenta a las personas con discapacidad en estos ámbitos y que se haga escucha activa de sus demandas “por mu*y raras* que parezcan con el fin de que sea un espacio que nos acoja a las personas con discapacidad y en el que también nos sintamos apoyadas y representadas”.

Contacto para prensa: Sara Recuenco: prensa@felgtb.org / 635 43 73 21